

A toda la Comunidad Educativa del IES Complutense.

En relación a una noticia publicada ayer, 29 de junio de 2021, en varios medios de comunicación sobre la suspensión de empleo de un profesor del Instituto Complutense y que ensucia gravemente la imagen del centro y de mi misma quisiera hacer una serie de consideraciones.

- El artículo comienza diciendo que es la directora del centro quien ha suspendido seis meses de empleo a un profesor de Biología y Geología por asegurar que existen solo dos sexos. **Los directores de centros públicos no podemos cesar a ningún docente.** Tampoco puede hacerlo ningún inspector o inspectora. Esa competencia corresponde al Director General de Recursos Humanos. Por tanto, lo periodistas que afirman lo anterior faltan a la verdad de forma evidente al volcar toda la responsabilidad de lo ocurrido en una directora y en una inspectora.
- Sí es cierto que un profesor de Biología y Geología ha sido suspendido de forma cautelar de empleo, pero no por lo que recoge la noticia.
- A finales del mes de abril recibo varias quejas por escrito de familias y alumnos de 1º ESO en relación a la práctica docente del profesor en cuestión.
- A la vista de los hechos descritos (y que en nada tienen que ver con la afirmación de que solo existen dos sexos) decido informar de todo lo que está ocurriendo al Servicio de Inspección de la DAT- Este.
- Finalmente, la DG de Recursos Humanos decide apartar cautelarmente a este docente del cuerpo. La Consejería de Educación no va a apartar a un docente de Biología y Geología por afirmar que solo existen dos sexos, de ser así tendría que apartar a todos los docentes de Biología. Lógicamente, habrá (y las hay) otras cuestiones a tener en cuenta para que se haya tomado esta decisión. Además, esta es tan solo una medida cautelar. El expediente disciplinario incoado sigue su curso y el procedimiento no ha terminado. Considero que la publicación de esta noticia el mismo día en que se aprueba en el Congreso la nueva ley sobre identidad sexual y el consiguiente ruido mediático que genera, parece formar parte de la estrategia de defensa de este profesor ante el procedimiento disciplinario al que se enfrenta.
- La razón principal por la que decido informar al Servicio de Inspección de lo que está ocurriendo no es otra que intentar proteger a los alumnos de 1º ESO del IES Complutense. **El centro ha de ser para todos ellos un lugar seguro.** Dentro del marco de mis funciones y mis competencias, siempre haré todo lo posible para que mis alumnos se sientan libres de expresar sus emociones y pensamientos.

- Hasta este momento ninguno de los medios que ha publicado la noticia **SE HA PUESTO EN CONTACTO CONMIGO NI CON NINGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO PARA CONTRASTAR NADA DE LO QUE PARECE PUBLICADO POR ELLOS**. Lo escrito en estos artículos lesiona mi honor y credibilidad, por lo que iniciaré acciones legales contra los medios que lo han publicado.
- Quiero agradecer al Claustro del IES Complutense y a mi equipo directivo su apoyo durante estas semanas.

Quedo a su disposición para resolver cualquier duda que pueda surgir.
Reciban un cordial saludo.

La Directora
Ilenia Megías Chico.